



CARGA ACADÉMICA POR TÉRMINO ACADÉMICO

La carga académica es determinada por el currículum del Programa de estudios en el que el estudiante se encuentra matriculado. El estudiante podrá tomar una cantidad de créditos por término académico según establecido en el secuencial curricular de acuerdo a lo siguiente:

- a. La carga académica máxima durante cada sesión de Verano será de **seis (6) créditos** para un total de doce (12) durante el Verano. Se le permitirá al estudiante un máximo de tres (3) créditos adicionales para un total de quince (15) en todo el Verano, solamente si es para completar sus requisitos de grado. La carga académica máxima para los estudiantes matriculados únicamente en cursos de *Part-of-Term* es de **9 créditos**.
- b. En el Programa AHORA los estudiantes podrán matricularse en un máximo de dos cursos por sesión, sea esta de 5, 8 o 16 semanas en los tres términos académicos incluyendo el término de verano para un total de 18 créditos por cada semestre incluyendo el verano.
- c. El estudiante que necesite tomar créditos adicionales hasta un máximo de veintiuno (21) por término académico de semestre, tiene que ser evaluado y autorizado por el Coordinador, Director, Decano Asociado o Decano de la Escuela.
- d. El estudiante en **No Progreso** tiene que ser evaluado por el Consejero Profesional para su recomendación de un plan de estudios académico.
- e. El estudiante en progreso académico satisfactorio podrá tomar hasta el máximo de créditos por término académico establecido en su currículum sin autorización.

CARGA ACADÉMICA NIVEL SUBGRADUADO				
Grado	Tiempo Completo	3/4	Medio Tiempo	Menos de Medio Tiempo
Asociado	12 o más	11 a 9 créditos	8 a 6 créditos	5 o menos
Bachillerato	12 o más	11 a 9 créditos	8 a 6 créditos	5 o menos
Certificados	12 o más	11 a 9 créditos	8 a 6 créditos	5 o menos
CARGA ACADÉMICA NIVEL GRADUADO				
Grado	Tiempo Completo	3/4	Medio Tiempo	Menos de Medio Tiempo
Maestría	6 o más	No Aplica	5 a 3 créditos	No Aplica